

El futuro del Sindicato Magisterial en México

Jairo Iván Auli Silva 

*“En agradecimiento:
a todos mis compañeros trabajadores de la educación,
a todos mis estudiantes que me enseñan demasiado,
a mi esposa por su apoyo incondicional,
a mi madre siempre.”*

RESUMEN

En la década de los cuarenta el sindicato magisterial se organizó y, originó lo que hoy conocemos como Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (snTE), posterior a ello, los trabajadores de la educación gozaron de ciertos beneficios concedidos por el Estado a cambio de lealtad, sin embargo, con Elba Esther Gordillo esa lealtad se rompe para adquirir independencia y autonomía. Ahora tras la promulgación de la reforma educativa el snTE recibió un duro golpe a su organización y estabilidad, por lo que cabe apuntar ¿cuál será el porvenir del sindicato magisterial mexicano?, el anterior cuestionamiento es el origen de este texto, que se plantea la siguiente hipótesis: “El snTE ya no es de valor para el Estado, por lo que éste busca aniquilar su poder, con ello el Estado conseguirá legitimar y aglutinar de manera total el gobierno y autoridad sobre la educación básica, el snTE quedará reducido a una representatividad simbólica, casi nula por no decir que invisible”. La apuesta de los trabajadores de la educación para dar afrenta a este proyecto de Estado es la organización combativa, limar asperezas entre disidencias internas y (re)elegir a líderes probos, que vean por los principios sindicales dejando de lado sus propios intereses.

PALABRAS CLAVE

Educación básica, política educativa, reforma educativa, SNTE, México.

ABSTRACT

In the 1940's teacher union was created, nowadays is known as National Union of Workers in Education (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación – snTE), later education workers enjoyed of great benefits given by the state in order to their devotion, however with Elba Esther Gordillo this devotion disappears in order to acquire independence and autonomy. At this time, after the educational reform was approved, the snTE was destabilized and disrupted, therefore, is important to

ask: What will be the future of Mexican Teachers Union? The previous question was the purpose of this essay; that propounds the following hypothesis: “snTE has no value in the state, for this fact the state seeks wipe out the teacher union power, with it the state will get legitimize and bring together the government and the authority in basic education that teacher union has, the snTE will be reduced into a symbolic representation, almost zero not to say invisible”. The targets of the education workers to face this state's project are the militant organization, to smooth things over between internal dissents and (re)elect honest leaders, which aim to see the teacher union principles leaving aside their own interests.

KEY WORDS

Basic education, educational policy, educational reform, snTE, Mexico.

INTRODUCCIÓN

En épocas de crisis o enfermedad realizar un diagnóstico es imprescindible, por el hecho de que ayuda a conocer la naturaleza de los síntomas o signos y al mismo tiempo porque brinda proyecciones de lo que sucederá en un futuro, en esto se encuentra de acuerdo el sociólogo Karl Mannheim que en su ensayo “*Diagnóstico de nuestro tiempo*” toma el lugar de un doctor para diagnosticar la sociedad de su época, que le permiten percibir sombras de lo que será la sociedad futura. En la misma sintonía y concepción que Mannheim, el antropólogo y excelente analista político Bartra (2012) en su libro titulado “*Las Sombras del futuro. Reflexiones sobre la transición mexicana*” estudia de manera indirecta la utilidad del diagnóstico y retomando la obra de Johan Huizinga “*Entre las sombras del mañana. Diagnóstico*”

©Licenciado en Ciencias de la Educación por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO). Correo electrónico: aulivan@gmail.com

sobre la enfermedad cultural de nuestro tiempo” expresa que “Lo que podemos estudiar son las sombras que el porvenir proyecta en el presente” y esto “es lo que hizo Huizinga: observar las enfermedades que afectaban a la cultura de su época y advertir sobre los peligros que amenazaban a la sociedad” (Bartra, 2012), del mismo modo lo hizo en su momento Mannheim para realizar su diagnóstico. El futuro es desconocido, sin embargo, mediante un diagnóstico y echando mano del conocimiento del pasado es posible conocer la sombra que éste proyecta.

El argumento anterior tiene la intención de justificar el análisis que se hará en el presente texto, el cual en esencia busca realizar un diagnóstico que fusionado con un conocimiento del pasado magisterial, permitan arrojar luz sobre el futuro y porvenir del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) frente a la puesta en acción de la reforma educativa impulsada por el –actual– gobierno federal.

He tenido la oportunidad de conversar con varios profesores de larga trayectoria que pertenecen al sindicato magisterial en Oaxaca y que en su totalidad conforman una porción del SNTE. Estos me han compartido sus experiencias a lo largo de la lucha sindical, pero lo que ha llamado mi atención es la visión *colectiva* que poseen acerca del porvenir del sindicato magisterial. El futuro que imaginan es (por paradójico que parezca) un retroceso al pasado, anterior a la descentralización de la educación¹. En donde el sindicato (en el caso de Oaxaca) se dividía el poder y la autoridad con el Estado y jugaba un papel de “intermediario” en los asuntos de sus agremiados, así como de gestión administrativa y educativa de las escuelas (materiales didácticos y condiciones apropiadas para la práctica de los docentes). La concepción del sindicato como “intermediario” han llevado a los profesores a un cierto conformismo, ya que piensan que el sindicato seguirá vivo, conservando el *poder factico* que el Estado le cedió desde su origen. Es posible que los profesores tengan razón y que el sindicato magisterial sobreviva a las nuevas condiciones, empero, esta nueva realidad le confiere solamente un lugar simbólico, carente de *poder y autoridad* e incluso de *opinión*.

Ahora bien, si se parte de otra premisa que no corresponda solo a la experiencia, sino que tome en cuenta la revisión crítica de la historia del sindicato magisterial y analice los sucesos ocurridos desde el anuncio de la reforma educativa, es posible diagnosticar y visualizar un porvenir

¹ Cuando los profesores hablan de descentralización (la cual data de mayo de 1992) se refieren a la reforma educativa impulsada por Carlos Salinas de Gortari, en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB).

Gordillo fue acumulando poder no solamente en el SNTE, hizo alianzas con diversos funcionarios que le valieron lugares importantes en el gobierno, los cuales cedió a sus familiares cercanos y a súbditos... la lideresa con alto conocimiento político los ocupo como medio para independizarse del partido dominante y así tomar por completo el timón del SNTE...

adverso para el SNTE y sus agremiados. En el presente artículo se construye la siguiente hipótesis; “El SNTE ya no es de valor para el Estado, por lo que éste busca aniquilar su *poder*, con ello el Estado conseguirá legitimar y aglutinar de manera total el gobierno y autoridad sobre la educación básica, el SNTE quedará reducido a una representatividad simbólica, casi nula por no decir que invisible”. Se sabe y se toma en cuenta los discursos que argumentan que en los países capitalistas, los sindicatos de trabajadores ya no tienen lugar y que por ello deben desaparecer, México aún está lejos de esa tendencia capitalista, puesto que la política de Estado no pretende la eliminación de sindicatos, lo que busca es eliminar su poder –como es el caso del SNTE–, posiblemente, más adelante se busque la desaparición de *poderes facticos*.

EL CREPÚSCULO DEL PROYECTO SINDICAL

En la década de los años cuarenta el SNTE se instituyó como poder factico del Estado, una breve nota escrita por Ornelas (2012) en su libro titulado “Educación, colonización y rebeldía: la herencia del pacto Calderón-Gordillo”, expresa que ha buscado la fecha correcta del reconocimiento oficial, sin embargo, su búsqueda ha sido poco fructífera, ya que no existe registro de ello en el Diario Oficial de la Federación, en su búsqueda encuentra tres fechas probables: la primera pertenece a Benavides y Velasco que asientan que el reconocimiento se dio el 15 de marzo de 1944, el segundo pertenece a un estudio de la Cámara de Diputados que afirma que fue el año de 1943 cuando se da la unificación de los sindicatos magisteriales del país, la tercera es de Laura Loyo que comenta el 15 de julio de 1944. Poco importa la fecha exacta de la unificación y reconocimiento del SNTE, lo que importa es el propósito. Ornelas (2012) lanza dos consecuencias de la institucionalización, la primera de carácter burocrático ya que: “Antes era imposible poner de acuerdo a cerca de 700 dirigentes de sindicatos de maestros para poner en práctica el Estatuto jurídico de los trabajadores y empleados al servicio del Estado; la SEP ni siquiera tenía el personal para

negociar con tanta organización”, la segunda consecuencia política, en donde “los trabajadores de la educación al igual que los integrantes de las demás organizaciones de clase, quedaron encuadrados dentro del Partido de la Revolución Mexicana, después PRI” (Ornelas, 2012).

Estas dos consecuencias parecen más propósitos, una especie de plan o proyecto meditado con anticipación, esto hace válida la afirmación de Ornelas (2012) que dice: “El Estado engendró *poderes facticos*, dentro del poder del Estado”, empero, es necesario agregar que ese poder factico engendrado (SNTE) fungió como mecanismo de control sobre todos los trabajadores de la educación, mecanismo que hoy parece obsoleto. La colonización del SNTE sobre el territorio educativo² y el otorgamiento de puestos en el gobierno de los que habla Ornelas (2012) -en el ya mencionado libro-, formaron parte de las medidas para mantener controlado a los líderes sindicales, de esa manera tan sutil el Estado y sobre todo el partido dominante mantenía el poder legítimo.

En este contexto tan lucido pero sobre todo escéptico en torno al sindicalismo magisterial, es posible preguntar, entonces ¿a qué se debe que hoy el Estado se encuentre realizando una reforma educativa que parece tiene como objetivo la eliminación del sindicato magisterial, si por antonomasia ha mantenido el control sobre este último?.

El destino de Elba Esther Gordillo es similar al de los líderes que le antecedieron, pero ella se distingue de estos por la independencia y autonomía que dio al *poder factico* que representaba. Brevemente se puede decir que Jesús Robles Martínez fue defenestrado de su cargo el 22 de septiembre de 1972, debido a diferencias con el presidente Luis Echeverría quien dio su apoyo incondicional a Carlos Jonguitud Barrios, este último sería cacique sindical de 1972 a 1989, su liderazgo terminó a la llegada de Carlos Salinas de Gortari como presidente de México³, debido a que en ese periodo se devino la implementación de una nueva política neoliberal que llevaba consigo la descentralización de la educación, a lo cual Jonguitud no estaba de acuerdo, tomando como herramienta los problemas internos del SNTE, el presidente Salinas de Gortari realizó una insurrección que le permitió destituir a

Jonguitud en 1989 al mismo tiempo consiguió eliminarlo de Vanguardia Revolucionaria, grupo que Jonguitud había fundado y que le habían permitido ascender a la dirigencia del SNTE. Para este tiempo, Elba Esther Gordillo aprovechó la situación para formar una alianza con Salinas de Gortari, Gordillo utilizando un discurso a favor de los trabajadores y al mismo tiempo a favor de las políticas del gobierno llegó a ser representante del SNTE. Al parecer la obtención de la dirigencia en el SNTE “Es un proceso de *charrificación* del movimiento sindical, en el que los dirigentes cuentan con algún consenso y pueden hablar de que tienen cierta legalidad y legitimidad, pero lo cierto es que el apoyo del Estado define su permanencia en el poder⁴” (Herrera Beltrán cita a Peláez, Gerardo, 31 de marzo de 2004).

Elba Esther llegó por decisión del presidente Salinas, aunque existieron desacuerdos entre los maestros, Ornelas (2012) cita a María Lorena Cook que dice: “Los maestros de base se encontraban jubilosos por la renuncia de Jonguitud, pero rechazaron el nombramiento de Gordillo por ser antidemocrático. Consideraban a Gordillo cortada con la misma tijera que su ex jefe, Jonguitud”. Sin embargo, en poco tiempo los discursos y el carisma de la nueva secretaria general del CEN (Comité Ejecutivo Nacional) fueron ganando la confianza de los agremiados a reserva de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que poco pudieron hacer para derrocarla. Gordillo conociendo el destino de sus antecesores, se formó con maestría para sustentar el poder en el SNTE.

Elba Esther Gordillo fue acumulando poder no solamente en el SNTE, hizo alianzas con diversos funcionarios que le valieron lugares importantes en el gobierno, los cuales cedió a sus familiares cercanos y a súbditos a cambio de lealtad, es cierto que estas canonjías también las disfrutaron los anteriores líderes, pero la lideresa con alto conocimiento político los ocupó como medio para independizarse del partido dominante y así tomar por completo el timón del SNTE, que hasta antes de ella se encontraba subordinado al Estado. En el gobierno de Zedillo es donde la lideresa magisterial ya gozaba de una independencia, dicho de otro modo, fue Zedillo el primer presidente de la república que se sometió al SNTE, este sometimiento proviene desde que Ernesto Zedillo ocupó la Secretaría de Educación en el sexenio de Salinas de Gortari. De acuerdo con el periodista Cano (2012) “Como secretario de Educación le tenía miedo; como candidato la necesitó; como presidente Ernesto Zedillo despreciaba a la profesora Elba Esther Gordillo, pero nunca pudo vencerla”, y es que para ese entonces el

²Desde la administración burocrática hasta la política (el otorgamiento y promoción de plazas hasta la transferencia de trabajadores), Ornelas (2008) apunta que fue en los cincuenta cuando el SNTE empezó a colonizar el sistema educativo.

³Los tres últimos representantes del SNTE han durado mucho tiempo en su cargo, esto se debe a que tenían el apoyo del gobierno que les permitía reelegirse a cambio de subordinación, se observa también que cuando estos iniciaban ideas contrarias al gobierno, entonces eran desconocidos de su cargo.

⁴La palabra en bastardilla corresponde al autor.

sindicato ya contaba con súbditos dentro del Estado, tal es el caso de Esteban Moctezuma Barragán que fungió como secretario de gobernación por un periodo corto al inicio del sexenio de Zedillo, Barragán fue sustituido por (el todavía no tan conocido) Emilio Chuayffet Chemor (que fungió en el futuro como personaje clave para la expulsión de la lideresa del partido tricolor), Chuayffet es desde entonces el verdugo de Gordillo. Esta acción de Zedillo con la intención de restar poder en el Estado a Elba Esther, lo único que consiguió fue a largar el tormento que generaban las posturas del SNTE.

Tiempo después, llegaron las elecciones presidenciales, para ese tiempo Elba Esther ya tenía en sus manos un emporio a base de los trabajadores de la educación, esta independencia lograda no le convenía a los priistas, acostumbrados a gobernar de manera totalitaria, Gordillo como buena conocedora de las faenas de su partido, empezó a tomar medidas, entonces inició un doble juego, apoyando las campañas de Vicente Fox y Francisco Labastida. El apoyo se hizo total para Fox pues “llegó a decir a sus amigos que si ganaba Labastida, estarían en riesgo su seguridad personal, sus intereses y el SNTE” (Cano, 2012), por ello “Elba Esther comenzó a trabajar soterradamente para Fox a mediados de la campaña. Inicialmente, le ofreció artículos utilitarios –bolsas, playeras, gorros, y pasacalles- que se imprimían en la editorial “Benito Juárez”, propiedad del sindicato magisterial” (Cano, 2012). Desde el año 2000 la lideresa del sindicato y el mismo sindicato magisterial ya corrían peligro debido a las políticas controladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la azarosa decisión de Elba Esther de aliarse con Fox fue una elección que le permitiría seguir vigente.

Las elecciones parecieron favorecer al candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox, al mismo tiempo resultó beneficiada Elba Esther Gordillo, quien en este periodo presidencial gobernó la educación en México, en esta etapa se firmó el “Compromiso Social por la Calidad de la Educación” el cual reconoció el *poder factico* compuesto por el SNTE, toda acción en educación por parte del gobierno era consultada con anticipación con Gordillo. Desde esos “*compromisos*” con partidos opositores se empezaba a reflejar el distanciamiento de la lideresa con el partido que la impulsó a la Secretaría General del CEN. Para las elecciones presidenciales de 2006 Elba Esther se encontraba preparada, un año antes (2005) había apoyado la creación del Partido Nueva Alianza (Panal) que rondaba entre 230,000 militantes, la mayoría de ellos trabajadores

⁵ Tiempo después la lideresa sindical reconoció el acuerdo que hizo con Felipe Calderón, para que éste llegará a la presidencia.

de la educación, para este tiempo ya era evidente la distancia con el PRI, por lo que apoyó la campaña electoral de Felipe Calderón⁵, para suerte de ambos Calderón resultó ganador por lo que el imperio de Gordillo se extendió otro sexenio más, días posteriores al resultado de las elecciones para ser exactos el 13 de julio de 2006, Elba Esther es defenestrada del PRI, por apoyar y defender propuestas distintas a las del partido tricolor⁶, estas acciones de la lideresa parecen intrínquilas, pero tal vez tienen su razón en la apuesta por adherirse a un nuevo partido político, en el cual ella gozaría de poder ilimitado. El proyecto educativo de Calderón se resume en la “Alianza por la Calidad de la Educación” (ACE) el cual desde la perspectiva de Ornelas (2012) funcionó meramente como un “*placebo*”, muchos de los puntos que manejaba la ACE se quedaron en discurso, lo que sí es seguro es que por medio de esta “*alianza*” Calderón pagó el apoyo concedido por Gordillo durante su elección.

Para las elecciones de 2012 el escenario se volvió adverso para Gordillo, ya que el PAN colocó a Josefina Vázquez Mota como candidata a la presidencia, con quien Elba Esther no tenía buena relación desde que ésta fue secretaria de educación en la presidencia de Calderón, de esta manera la lideresa no pudo consolidar algún pacto con el PAN, tuvo la intención de afianzar una coalición con el PRI, aunque en un principio parecía que así sería, dicha coalición quedó desvanecida el 20 de enero de 2012 debido a una “*separación amistosa*” según declaró Joaquín Caldwell –líder nacional del priismo- (Sánchez, 21 de enero de 2012), por lo que no le quedó otra opción que postular como candidato a Gabriel Quadri mediante su Partido Nueva Alianza (Panal). Si su candidato ganaba –que estadísticamente era imposible- se salvaba y –obviamente- acrecentaría su poder, si ganaba Vázquez Mota por lo menos tendría la oportunidad de negociar, sino con la presidenta si con el partido, que le permitieran mantener su *poder factico*, empero, si Enrique Peña Nieto llegaba a la presidencia su futuro sería el ostracismo y la anulación política en todos los sentidos.

Las elecciones favorecieron a Enrique Peña Nieto, candidato del PRI en coalición con el Partido Verde
⁶La expulsión se fundamentó de acuerdo a los estatutos del PRI y es que “Desde 2003 priistas de Oaxaca y de Aguascalientes acusaron a Gordillo Morales de enviar grupos de maestros a esos estados para operar en contra de los candidatos del PRI a gobernadores y beneficiar a los postulados por Acción Nacional” (Méndez, 14 de julio de 2006).

⁷Para una visión más cercana sobre el pacto de Calderón con Elba Esther se recomienda la lectura del libro de Carlos Ornelas “Educación, colonización y rebeldía: La herencia del pacto Calderón - Gordillo”, así como el artículo “El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón” del mismo autor.

Ecologista de México (PVEM), entonces ya se empezaba a proyectar la eliminación de Elba Esther. El 1º de diciembre de 2012 Peña Nieto tomó posesión de la presidencia⁸. Lo que parece sorprendente es la agilidad para accionar, un día después a la toma de protesta como presidente, el 2 de diciembre del año 2012 se firmó el “Pacto por México”, el cual “fue suscrito por el presidente Enrique Peña Nieto y los líderes de las principales fuerzas políticas⁹”, los ejes temáticos de los que parte “para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social de nuestro país: 1) Sociedad de Derechos y Libertades; 2) crecimiento económico, el empleo y la competitividad; 3) Seguridad y justicia; 4) Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y 5) Gobernabilidad democrática”. Cuando se menciona en el texto *“las principales fuerzas políticas”* se refiere a aquellos partidos que cuentan con registro y que tienen representación en el Congreso¹⁰, este acuerdo es de suma importancia, debido a que dan el soporte para la reformación de leyes. Son once las reformas que a partir de ese pacto político se originaron (Energética, Telecomunicaciones, Competencia Económica, Financiera, Hacendaria, Laboral, Educativa, Código Nacional de Procedimientos, Ley de Amparo, Política-Electoral y Transparencia). Cierta sector de la población mexicana se ha mostrado en contra de la aplicación de las mencionadas reformas, ¿se deberá a que las reformas son injustas?

En el “Pacto por México” es el apartado “1.3 Educación de Calidad y con Equidad” centrado en la situación educativa, se plantea la intención de culminar la cobertura educativa

⁸Entre el equipo de trabajo del presidente se encuentra el nombre Emilio Chuayffet Chemor como secretario de educación, esta decisión es importante ya que Chuayffet jugó un papel protagónico en la expulsión de Elba Esther del PRI, Gordillo Morales con un emporio en la mano, no acostumbraba a pedir disculpas, sin embargo, a Chuayffet Chemor se las ofreció, tal y como lo citan Garduño y Méndez (1 de diciembre de 2012) “Gordillo ofreció una disculpa a Chuayffet “Quiero disculparme con Emilio, siempre lo he respetado”. Cabe recordar que los roses de Chemor con Gordillo se remontan al sexenio de Zedillo. La disposición de Peña Nieto por designar a Emilio como secretario de educación -ahora- es obvia, era el único -e indicado- para enfrentar a la lideresa magisterial.

⁹En los que se encontraban Jesús Zambrano Grijalva, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), María Cristiana Díaz Salazar, presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Gustavo madero muñoz, presidente del partido de acción nacional (PAN).

¹⁰Lo cual es muy importante si se quiere hablar de promulgación de leyes o reformas, ya que como se entiende en el artículo 73. de la Constitución (De las facultades del Congreso) son los integrantes del Congreso de la Unión, los facultados en expedir y aprobar leyes o reformas a la Constitución.

en todo el país, al mismo tiempo que elevar la calidad educativa¹¹, para ello se establecen tres objetivos: “Primero aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como PISA. Segundo, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior. Y Tercero, que el Estado mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad”. Para conseguir dichos objetivos se plantearon las siguientes acciones: crear un Sistema de Información y Gestión Educativa, Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, Autonomía de gestión de las escuelas, Escuelas de tiempo completo, Computadoras portátiles con conectividad, crear el Servicio Profesional Docente, Fortalecer la educación inicial de los maestros, incrementar cobertura en educación media superior y superior y un Programa Nacional de Becas. El tercer objetivo es el que levanta polémica, debido a que el gobierno de la educación en México ha estado en manos del SNTE, ahora bien, se puede entender a qué se debió la ausencia en el Castillo de Chapultepec de la lideresa sindical Elba Esther Gordillo para la firma del mencionado “pacto”.

¹¹Más adelante se pone en duda la idea de “calidad educativa”.

ICEUABJO 2015



Días posteriores, para ser exactos el 10 de diciembre de 2012 el presidente, entregó la iniciativa de ley al artículo 3º, en dicha entrega no se encontraba presente la representante del SNTE, anteriormente cualquier incidencia del gobierno federal en la educación, tenía que ser valorada y negociada entre el gobierno y el SNTE, el que no estuviera presente Elba Esther Gordillo no significaba una ruptura entre el gobierno federal y el SNTE, sino más bien, que el gobierno federal, haciendo uso de su poder legítimo no necesitaba negociar con nadie para incurrir en cuestiones educativas.

Para el 6 de febrero (ya) de 2013 el Pleno de la Cámara de diputados aprueba constitucional la reforma educativa, que con anterioridad habían analizado y realizado ciertas modificaciones. Ese mismo día, Elba Esther Gordillo en forma de reconciliación con el Ejecutivo realizó declaraciones en donde no culpaba a Peña Nieto de la reforma, sino a los partidos, tal vez eso le velería un lugar dentro del equipo del presidente, también con su buena visión política (o tal vez tras bambalinas ya había pactado un acuerdo), vaticinó su eliminación política, en ese discurso se refirió a su ostracismo político e incluso dictó su epitafio “aquí yace una guerrera y como guerrera murió”¹², y es que ese sería el último discurso público de Gordillo como lideresa del SNTE.

La reforma educativa fue promulgada el 25 de febrero de 2013, sin la presencia de la lideresa magisterial. Al día siguiente se publicó en el Diario Oficial de la Federación dicha reforma, publicándolo: “Se reforman los artículos 3º en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV; y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo fracción II y una fracción IX, al artículo 3º., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (Poder Ejecutivo Federal, 26 de febrero de 2013), por *coincidencia*, ese mismo día ocurrió un suceso que sorprendió no solamente al SNTE sino también a la población en general, la lideresa vitalicia Elba Esther Gordillo Morales fue arrestada en el aeropuerto de Toluca procedente de San Diego (California) por presunto lavado de dinero y malversación de fondos, según detalles de los principales periódicos de México (*La Jornada*, *Excelsior*, *El Universal*, *Milenio*), esto alegró a muchos agremiados del sindicato magisterial, ya que desde hace mucho tiempo era evidente la adquisición ilícita de dinero y bienes raíces

¹²Se puede encontrar una reseña del evento y de las declaraciones más significativas de la lideresa del SNTE, en el reportaje realizado por la periodista Laura Poy Solano, titulado “Reforma educativa, resultado de la negociación PRI-PAN-PRD: Gordillo” en el periódico *La Jornada* del día 7 de febrero de 2013. La liga es: <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/07/sociedad/042n1soc> (Revisado el 2 de agosto de 2015).

por parte de la presidenta del SNTE¹³. Pero, ¿en realidad la detención de Gordillo muestra la transparencia de nuestras instituciones dedicadas a investigar y perseguir delitos o se debió a una obra política por parte del gobierno federal?.

La detención de Elba Esther lejos de causar alegría a los agremiados del sindicato, debió ponerlos sobre aviso, es la ejecución práctica por parte del Estado de que el sindicato magisterial ya no forma parte del proyecto gubernamental, y que está dispuesto a acabar por vía de la *represión* todo intento de desacuerdo. No interesa mucho averiguar y saber si realmente Gordillo se encuentra en la cárcel, lo que resulta algo dudoso, ella posee demasiada información y demasiados conocidos como para poner a la luz la corrupción de muchos políticos, lo que sin equivocación alguna llevaría a desarticular al gobierno federal en su totalidad, lo que genera intriga es conocer a que acuerdo (político y económico) llegó con el gobierno para desaparecer de manera muy simple de la escena política del país. No cabe duda que la detención de Gordillo parece ser una obra política, como las que caracterizaban al viejo PRI cuando alguien ya no coincidía a sus propósitos, sin embargo, la anulación política de Elba Esther es un poco peculiar en cuanto a sindicalismo magisterial. La visión histórica explica que el destino de Elba Esther fue similar al de los dos anteriores líderes del SNTE (Jesús Robles Martínez y Carlos Jonguitud Barrios), sin embargo, el análisis de los hechos desde la firma del “Pacto por México” cambia por completo el destino del sindicato magisterial y sus agremiados.

Existen pocas *coincidencias* en este mundo, y la mayoría se deben al desconocimiento de las personas. La detención de Gordillo y la declaración de la reforma educativa (en el Diario Oficial de la Federación) no es *coincidencia*, ya que el gobierno conociendo bien a su enemigo, sabía que -posiblemente- dado el temperamento de la *maestra*, podía reaccionar de una forma irritada y al no encontrar salida alguna podría congregarse a los agremiados del SNTE a una huelga nacional en contra de la promulgación de la reforma educativa, limando asperezas incluso con las fracciones disidentes¹⁴. Y es que para el día 28 de febrero de

¹³ Castañeda (2011) expresa que “Cada mes, la Secretaría de Hacienda retiene las cuotas sindicales de 1.2 millones de maestros antes de transferir sus sueldos a los gobiernos estatales, quienes se encargan de pagarles”, Gordillo era la persona encargada de administrar esas cuotas, que en ocasiones echaba mano de ellas “para sus propios gastos, que no son pocos: varias casas y penthouses en la ciudad de México y sus alrededores, una supuesta casa de lujo de San Diego, bolsas de mano que las mujeres de Park Avenue matarían por tener, y uno, dos o tres jets privados (comprados o rentados por el sindicato) dependiendo de sus necesidades en ese momento” (Castañeda, 2011).

2013 había convocado en Guadalajara a una reunión para planear las estrategias en contra de la reforma educativa que desconoce todo *poder factico*. Esa reunión se convirtió en la toma de protesta del nuevo dirigente del SNTE: Juan Díaz de la Torre quien fungiese en su momento como brazo derecho de la inhabilitada presidenta. El discurso de Juan Díaz al tomar posesión de la presidencia del SNTE versó en el acato de la reforma educativa. Aunque Osorio Chong haya declarado que “El gobierno federal no tiene ni tendrá ninguna pretensión de inmiscuirse en las decisiones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) porque la integración de su dirigencia y el proceso penal que se sigue a Elba Esther son circunstancias que corren por separado” (Martínez, 2 de marzo de 2013), sin embargo, se sabe que en el proceso de toma de poder de Juan Díaz al frente del SNTE existió negociación con el gobierno de Peña Nieto, el cual le dio su apoyo a cambio de lealtad¹⁵. Lo anterior muestra el regreso del SNTE a las manos del Estado, que solamente con Gordillo alcanzó independencia y autonomía y es que una de las primeras acciones del nuevo presidente del sindicato magisterial fue apaciguar cualquier protesta contra la reforma educativa.

Unas horas después a la detención de Elba Esther, el investigador Ornelas (2013) publicó un texto titulado “*El SNTE sin cabeza*” en donde expresa sus perspectivas acerca del porvenir del SNTE, lo que proyecta es que “se desatará la anarquía; los grupos fundamentalistas del SNTE tratarán de hacerse con el poder sindical. La segunda es que el PRI tome el control del sindicato mediante operaciones políticas. Y la tercera que el gobierno despliegue todo el poder del Estado para conseguir los fines que persigue y, en el trayecto, desmantele al sindicato corporativo”. Ahora, la visión es clara y se puede decir que el gobierno federal tomó el control del SNTE, eliminando el *poder factico* e independiente que poseía. Por otro lado, para Guevara Niebla (2013) la detención de la cabeza del SNTE, es una oportunidad para el sindicato magisterial de mejorarse y dejar aún lado épocas pasadas, ideas antagónicas, y dar

¹⁴Los únicos que se declararon de forma radical en contra son las secciones disidentes al SNTE que conforman la CNTE.

¹⁵La posición de Juan Díaz como presidente del SNTE se encuentra en tensión, ya que “No sólo pende sobre su cabeza la amenaza de que se hagan públicos sus negocios y su complicidad con Elba Esther. Su permanencia al frente del sindicato magisterial está amenazada por una fragmentada disidencia institucional interna que ambiciona su puesto. Cada uno por su lado, dirigentes como Rafael Ochoa, Gerardo Montenegro y Silvia Luna, apoyados por importantes figuras de la política nacional, le están moviendo el piso. Además, el movimiento democrático no lo reconoce” (Hernández Navarro, 25 de junio de 2013). Esto explica su lealtad hacia el gobierno federal.

lugar a la modernización, y es que en esta nueva era de la “sociedad del conocimiento” y de la nueva competencia

Se sabe que en el proceso de toma de poder de Juan Díaz al frente del SNTE existió negociación con el gobierno de Peña Nieto, el cual le dio su apoyo a cambio de lealtad¹⁵.

económica, las necesidades de México por combatir plagas (inseguridad, ignorancia, populismo, corrupción, clientelismo, paternalismo, la miseria y el abandono), así como mejorar la calidad de vida solamente se pueden enfrentar por medio de una “educación de calidad”, según Guevara Niebla (2013) la educación de calidad se consigue mediante un “sistema escolar que forme a las nuevas generaciones en valores morales como la autonomía, la justicia, el respeto, la tolerancia, la pluralidad y el patriotismo (sin hostilidades ni exclusivismos), que las capacite científicamente y, al mismo tiempo, que las instruya en el manejo de las nuevas tecnologías”, empero, si se contrasta esta noción con lo que propone la reforma educativa, es posible dudar de alcanzar los ideales propuestos por Guevara Niebla. Según el reformado artículo 3º. el ingreso y permanencia al servicio profesional docente, así como los ascensos a cargos administrativos serán obtenidos por concurso de oposición, es decir, por una evaluación. En ningún momento la reforma traza un proyecto reformador de los contenidos temáticos o de evaluación de estos últimos.

Uno de los primeros objetivos planteados terminada la revolución mexicana fue lograr una cobertura educativa, la creación de escuelas en los poblados para el acceso a la educación de todos los mexicanos, pronto se fue alcanzando una cobertura –casi- total de escuelas en el país, al objetivo principal se le agregó que la educación que se proporciona en las escuelas debía ser de “calidad”, en las últimas décadas la noción de establecer una “educación de calidad” le ha permitido a todos los gobiernos federales aplicar distintas reformas, sin conseguir cambio alguno. Al parecer la “calidad educativa” se ha convertido en un discurso demagógico que permite a los gobiernos (des) hacer en materia educativa, según sean los fines políticos del sexenio sin tomar en cuenta el estancamiento pedagógico y educativo que estas estrategias generan.¹⁶ En el sexenio

¹⁶Es obvio que en cada época el discurso en el que se enaltece a la calidad educativa tuvo diversos fines, pero existe un fin que comparten todas las épocas (incluso la actual), el cual es mantener la estabilidad que en suma permita al Estado controlar la sociedad en su talante educativo.



ICEUABJO 2015

de Salinas de Gortari se pretendía alcanzar la “calidad educativa” a través de la “calidad de vida” de los docentes, si los docentes tenían una buena calidad de vida (entendida esta como una buena remuneración económica y demás servicios) entonces estarían dispuestos a proporcionar un mejor servicio¹⁷Ahora la calidad educativa se pretende conseguir mediante la evaluación docente, pero ¿es posible conseguir la “calidad educativa” por medio de una evaluación a los profesores?,¹⁸ con la evaluación lo único que se logrará es que los docentes se encuentren enfocados en aprobar dicha evaluación y descuiden la formación de los estudiantes, otra de las iniciativas es abrir las puertas a profesionistas no afines a la educación (pedagogía),¹⁹ así la calidad educativa se convertirá (nuevamente) en una utopía. Si la evaluación docente no lleva a una verdadera calidad en educación, entonces ¿qué es lo que busca?

Al momento de que el sindicato magisterial deja de ser una estrategia de control, el papel le es delegado a la evaluación, es decir, el examen —en la actualidad— es un mecanismo que promueve el Estado para controlar de manera directa a los trabajadores de la educación. Mancera y Schmelkes (2010) desde una perspectiva pedagógica promueven la evaluación docente, ya que expresan: “El

¹⁷Por lo menos así lo expresó en su discurso de toma de posesión como presidente de México el 1º de diciembre de 1988.

Gil Antón (10 de septiembre de 2013) reflexiona la idea de evaluar a los docentes, pone en duda la reforma educativa. Mediante una metáfora: donde un autobús que se encuentra en malas condiciones, que es manejado sobre un camino de terracería, cuesta arriba, se pretenda mejorar el servicio capacitando a los choferes.¹⁸El autobús —dice Gil Antón (10 de septiembre de 2013)— asemeja ser el sistema educativo y el camino los problemas que existen en el país, los choferes son indudablemente los profesores, con ello, pretende expresar que una reforma educativa no solamente debe ir acompañada de una evaluación docente, sino que debe ir de la mano de un proyecto que mejore el sistema educativo y los problemas en el país. Con la propuesta de evaluación docente, los profesores toman el lugar de “chivos expiatorios” para justificar la deficiencia del sistema educativo.

¹⁹La apertura a profesionistas no afines a la educación, en su sentido pedagógico ratifica aquella tesis que apunta hacia la concepción de la educación: como una mera transmisión de conocimiento.

propósito principal de la evaluación docente es mejorar la enseñanza y por ende los resultados educativos del estudiante. Por lo tanto, la evaluación docente debe tener siempre propósitos formativos, es decir, debe ofrecer retroalimentación adecuada a los maestros sobre sus necesidades de mejora”, a esto Mancera y Schmelkes (2010) agregan que “la evaluación docente también puede tener propósitos sumativos, es decir, pueda implicar consecuencias positivas y/o negativas para el maestro o de ambos tipos”, entonces la evaluación asume propósitos punitivos. Pero, la causa de aplicar una reforma educativa que contemple la evaluación docente no tiene fines pedagógicos, sino políticos. Michel Foucault ha mostrado (algunas) maneras en las que opera el Estado para controlar a las masas, una de ellas es el examen que: “combina las técnicas de la jerarquía que vigila, y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar” (Foucault, 2005), dicho de otro modo, el examen permite vigilar y castigar (o premiar), y es que “A través del examen, la individualidad se convierte en un elemento para el ejercicio del poder” (Foucault, 1999) ya que la voluntad del sujeto queda en manos del examinador. El sindicato magisterial le permitía al Estado controlar a las masas, ahora el examen le permite controlar y disciplinar a los individuos.

CONCLUSIONES

Para los trabajadores el *sindicato* significa una forma de concentración para la lucha de sus derechos laborales, es posible que esto sea así cuando ellos lo han creado. Pero ¿qué pasa cuando el Estado se encuentra vinculado a su creación?, con la participación del Estado el sindicato adquiere un lugar fundamental para el gobierno sobre los trabajadores. Por lo menos en México, en la creación de —todos— los sindicatos se encuentran inmiscuido el Estado, que no solo permitió sino que participó en su creación activamente. El Estado fomentó la idea sindical como manera de protección de los trabajadores, al momento que lo convertía en una forma de mantenerlos controlados, en la actualidad, cuando algunos sindicatos ya no cubren esa finalidad se detenta contra ellos, tal es el caso del SNTE.

La narración anterior brinda información que permite afirmar la hipótesis planteada al principio del presente texto. También, a partir del diagnóstico de los sucesos es posible obtener –pequeñas– proyecciones sobre el porvenir del sindicato magisterial.

Es cierto que con anterioridad se han aplicado reformas educativas, y que en su momento no han podido eliminar al SNTE. Sin embargo, la reforma educativa promovida por el gobierno de Peña Nieto, pretende aniquilar su *poder*, al lograr esto, está prácticamente eliminando al SNTE, ya que el *estatus* de éste se volverá completamente simbólico. Todo los acuerdos o acciones en materia educativa, recaerán solamente en el secretario de educación y del presidente en turno, delegando al sindicato el lugar de testigo, es posible constatarlo, pues el actual presidente del SNTE (Juan Díaz de la Torre) desde su toma de protesta solo se ha concentrado en asumir órdenes del gobierno federal, no ha realizado ni si quiera opiniones públicas como representante de un *poder factico*, ahora todo recae en el gobierno federal.

La independencia y autonomía lograda por Elba Esther Gordillo para el SNTE, vuelve a las manos del Estado, que ahora asumirá el *poder* sobre los trabajadores de manera *directa* y, que por medio de un examen podrá disponer de ellos, tendrá la facultad inmediata para castigarlos. El personal castigado no podrá apelar en ningún modo a sus derechos laborales, porque el SNTE se encontrará sumiso ante las políticas de Estado. La única libertad que el trabajador poseerá es la elección de acatarse a la *norma* o de *retirarse* de manera voluntaria. Con la reforma educativa la relación del Estado y los trabajadores de la educación se volverá desde una configuración hegeliano-marxista una relación de “*patrón-obrero*”.

Con lo anterior, se puede decir que la noción que mora en las mentes de los trabajadores de la educación que el sindicato será un “*intermediario*” en los asuntos de negociación y gestión es completamente errónea, debido a que ahora el sindicato no tendrá ninguna incidencia en el proceso de selección y promoción.²⁰

La pregunta que surge es ¿de qué manera cambiar ese porvenir tan adverso para los trabajadores de la educación?. Como se ha mencionado anteriormente los sindicatos en México forman parte de la estrategia de control que ejerce el Estado sobre los trabajadores, el único camino posible

es que los sindicatos (en este caso el SNTE) busquen su autonomía para que se conforme un sindicato magisterial que de verdad luche por los derechos laborales de sus agremiados. Cabe destacar que, de acuerdo con la historia magisterial, la lucha a la que se enfrentan los trabajadores de la educación, no se asemeja a ninguna lucha librada en el pasado, ya que ahora la lucha es realmente por los derechos laborales. Entonces, en la actualidad la apuesta de los trabajadores de la educación para dar afrenta a este proyecto de Estado es la organización combativa, limar asperezas entre disidencias internas y (re)elegir a líderes probos, que vean por los principios sindicales dejando de lado sus propios intereses. La *unidad* justificará el veto a la aplicación de la reforma educativa. ✎

²⁰Cabe aclarar que los problemas de la deficiencia educativa no se solucionaran con la evaluación, tampoco la corrupción por la herencia y venta de plazas que tanto se le adjudican al sindicato magisterial. La corrupción es un problema cultural de la cual nuestros políticos y representantes de Estado no se salvan, por lo que -tal vez- las plazas y promociones vuelvan a (como en su momento lo fue) ser cedidas según afinidades políticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bartra, R. (2012). *Las Sombras del Futuro. Reflexiones sobre la transición mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cano, A. (2012). Zedillo y la educación: rendido ante la Maestra. *El Cotidiano*, (172), 60-64. Recuperado de: REDALYC, <http://www.redalyc.org/pdf/325/32523118007.pdf>
- Castañeda, J. G. (2011). *Mañana o pasado. El misterio de los mexicanos*. México: AGUILAR.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, volumen III*. México: Paidós.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Garduño, R. & Méndez E. (1 de diciembre de 2012). Hace 9 años Chuayffet marcó la suerte de la maestra en el PRI. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/01/politica/005n1pol>
- Gil Antón, M. (10 de septiembre de 2013). La Reforma Educativa por Manuel Gil Antón. [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=jH6lzkYgNY>
- Gobierno Federal, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática & Partido Acción Nacional. (2012). Pacto por México. Recuperado de: <http://pactopormexico.org/acuerdos/>
- Guevara Niebla, G. (2013). Oportunidad para el SNTE. *Nexos*. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=16258>
- Hernández Navarro, L. (25 de junio de 2013). Juan Díaz de la Torre. *LA JORNADA*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/06/25/opinion/017a2pol>
- Herrera Beltrán, C. (31 de marzo de 2004). La estructura del SNTE es idónea para crear cacique, afirma investigador. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2004/03/31/049n1soc.php?origen=soc-jus.php&fly=1>
- Mancera, C. & Schmelkes, S. (2010). Recomendaciones de políticas específicas sobre el desarrollo de un marco integral de evaluación de maestros en servicio. Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana. Recuperado de: <http://www.inidedelauia.org/2012/02/recomendaciones-de-politicas.html>
- Martínez, F. (2 de marzo de 2013). Niega SG intención de inmiscuirse en asuntos del sindicato magisterial. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/02/politica/003n2pol>
- Méndez, E. (14 de julio de 2006). Echan del PRI a Elba Esther Gordillo. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/14/index.php?section=politica&article=014n1pol>
- Ornelas, C. (2008). El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 13(37), 445-469. Recuperado de: REDALYC, <http://www.redalyc.org/pdf/140/14003708.pdf>
- Ornelas, C. (2012). *Educación, Colonización Y Rebeldía: La herencia del pacto Calderón-Gordillo*. México: Siglo XXI.
- Ornelas, C. (2013). El SNTE sin cabeza. *Nexos*. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?p=16262>
- Poder Ejecutivo Federal. (26 de febrero de 2013). DECRETO por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013
- Sánchez, A. (21 de enero de 2012). Enrique Peña Nieto rompe alianza con Elba Esther Gordillo. *Excélsior*. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/2012/01/21/nacional/804012>